



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES





Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 060

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE FEBRERO DE 2014.

C. HECTOR RAMIREZ HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 18/ABRIL/2007

en la fosa Nº 61

Alineamiento B-5-7-7

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA -ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD
MINIMA.

